

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 1
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-22
	COMUNICACIÓN A TERCEROS DE LA INSCRIPCIÓN DEL TERRITORIO DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS EN EL RTDAF	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 22/11/2019

COMUNICACIÓN A TERCEROS DE LA ACTUALIZACIÓN DE INFORME DE CARACTERIZACIÓN Y RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS FORZOSAMENTE DEL TERRITORIO COLECTIVO DEL CONSEJO COMUNITARIO VICTORIA TORRES DE SAN JUAN DE PALOS PRIETO, UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE PUEBLOVIEJO Y EL RETÉN, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.

La Dirección de Asuntos Étnicos de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (En adelante UAEGRTD ó La Unidad), se permite comunicar, que el territorio colectivo del **Consejo Comunitario Victoria Torres de San Juan de Palos Prieto**, ubicado en los municipios de Puebloviejo y el Retén, departamento de Magdalena, fue inscrito en el componente étnico del Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente –RTDAF, por medio de la Resolución No. No RGE 896 del 19 de diciembre de 2024.

Las oposiciones a la actualización de la información inscrita en el componente étnico del Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente –RTDAF, de acuerdo a las normas referida, serán resueltas por el Juez Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras que conozca del proceso judicial.

Atentamente,


ACXAN DUQUE GAMEZ

DIRECTOR DE ASUNTOS ÉTNICOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DESPOJADAS

Proyectó: Stefanny Riascos, Profesional Jurídica- Grupo de Comunidades Negras – DAE
Revisó: Ruth Miranda, Asesora Jurídico - Grupo de Comunidades Negras – DAE.
VoBo: Angela María Moya Cuesta, Líder- Grupo de Comunidades Negras- DAE

ID 1066057